

**PCR ratifica las calificaciones vigentes de
Banco Interamericano de Finanzas S.A (BanBif) con perspectiva “Estable”**

Lima, Perú (28 de septiembre, 2020): PCR decidió ratificar las calificaciones vigentes de Fortaleza Financiera en PEA+, Acciones comunes en PEPCN2, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría I, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEAAA, Certificado de Depósitos Negociables (4° Programa) en PE1+, Bonos de Arrendamiento Financiero (2° Programa) en PEAAA, Bonos Subordinados (1°, 2° y 3° Programa) en PEAA, y perspectiva Estable.

La decisión se sustenta en el menor nivel de morosidad y el adecuado nivel de cobertura de cartera en riesgo, con indicadores de los más saludables del sector dado el perfil de riesgo del Banco al enfocar su estrategia en el segmento mayorista y de consumo de alto patrimonio; así mismo, se considera los adecuados niveles de liquidez que contrastan la moderada concentración de depositantes, el adecuado nivel de solvencia sustentado en las constantes capitalizaciones de resultados, la diversificación adecuada de su cartera, atendiendo a todos los sectores económicos en el país y el respaldo financiero de los accionistas que fortalece su imagen corporativa. Finalmente, la presente calificación considera el mayor apalancamiento y el menor desempeño financiero dada la reducción de los ingresos operativos por el efecto COVID-19 en la economía, así como la mayor competencia que se viene dando en el mercado.

BanBif es un banco comercial, que se dedica a la intermediación financiera, enfocándose principalmente en los segmentos de medianas y grandes empresas, así como en banca personal. Asimismo, está facultado a captar y colocar recursos financieros, además de efectuar servicios bancarios y operaciones de banca múltiple.

El entorno económico es incierto dado los eventos políticos, económicos, y la propagación del virus COVID-19 en el país, que ha generado menor dinamismo económico en el corto plazo (incluyendo al banco y al sector) y su recuperación sería lenta a mediano plazo. A pesar de las medidas adoptadas por el regulador para evitar la morosidad en el sector, a partir del tercer trimestre podría deteriorarse en mayor medida los indicadores de calidad de cartera debido al efecto de la pandemia, afectando la cadena de pagos de diversos segmentos en las que el banco presenta importante exposición.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (Perú) vigente” aprobada el 09 de julio del 2016 y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, el cual fue aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de enero 2017.

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

Información de Contacto:

Julio Rioja Ruiz

Analista de Riesgo

jrioja@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower

Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby

T (511) 208-2530

Daicy Peña Ortiz

Analista Senior

dpena@ratingspcr.com